

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO 00736



JUNTA ACADEMICA
SECRETARIA

1996-97

Certificación número 65

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica, en su reunión ordinaria del jueves 27 de febrero de 1997, dio por recibido el informe de la Comisión de Asuntos Claustrales sobre la **revisión de la Certificación JAC número 31 (1991-92)**.

La Junta acogió los siguientes puntos planteados durante el informe de la Comisión:

Próximamente la Comisión circulará los borradores que ha preparado para que los representantes los lleven a sus departamentos, recojan las recomendaciones departamentales y las sometan a la Comisión.

En busca de una mayor participación, la Comisión convocará a Vistas Públicas para auscultar el sentir de toda la comunidad universitaria sobre las propuestas de revisión a la Certificación JAC número 31 (1991-92).

La Comisión se reunirá con el Comité Ejecutivo de Evaluación y Desarrollo de la Facultad, coordinado por la Prof. Diana Rodríguez, del Programa de Educación Física, para buscar la forma de integrar y coordinar el trabajo que se está realizando. Los resultados de dicha reunión se presentarán en una próxima reunión de la Junta Académica.

Las recomendaciones que resulten de las discusiones que se generen, se incorporarán a la propuesta de certificación y se presentará una versión revisada para la consideración final de la Junta Académica en una próxima reunión.

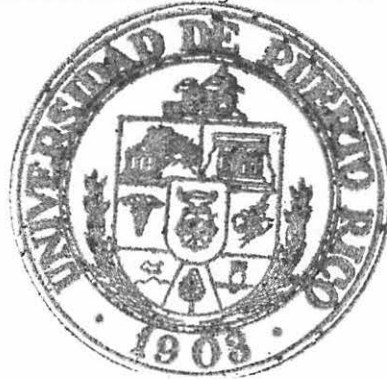
Certificación 65 (1996-97)
Junta Académica
Página 2

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva Interina


Vo. Bo.

José L. Monserrate
José L. Monserrate
Rector y Presidente
Junta Académica



27 de febrero de 1997

MIEMBROS DE LA JUNTA ACADÉMICA C.U.C.



Prof. Waldo A. Torres

Presidente

Comisión de Asuntos Claustrales

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CLAUSTRALES

La Comisión informa sobre los tres asuntos que tiene en su agenda y que ha atendido en las últimas semanas:

A. Evaluación de expedientes de las personas nominadas para dictar la Lección Magistral (Certificación # 57 - 96-97).

Se recibieron 7 expedientes, de un total de 10 nominaciones hechas en la última reunión de la Junta. Luego de evaluar los expedientes se propone el siguiente orden de prioridad para la otorgación del honroso reconocimiento:

1. Rafael E. García Bottari - para ofrecer la conferencia en agosto del 97
2. Rigoberta Menchú - para ofrecer la conferencia en agosto del 98
3. Rosarito Ferré
4. Luis Rafael Sánchez
5. Graciela Candela
6. Octavio Paz
7. Leonel Fernández

B. Consideración de la aplicación de los Criterios para la Adjudicación de los Cursos de Verano (Certificación #42 - 88-89) ante la situación de ofrecerse dos sesiones de verano este año (Certificación # 62 - 96-97).

Se propone que se adjudiquen los cursos de verano como si se tratase de un solo verano. Luego de determinar el listado de profesores elegibles (según el escalafón), se le asignarán los cursos de entre los ofrecidos en cualquiera de las 2 sesiones. Un profesor podrá optar por una u otra sesión (si el curso que puede ofrecer se dá en ambas) y reconociendo el riesgo de que el curso no se ofrezca luego de otorgado. Un profesor NO podrá dictar cursos de verano en ambas sesiones, a menos que no haya otro personal capacitado disponible. Además, se preservarán los principios de rotación y los ajustes en el sistema de puntos que se harán efectivos para el verano del año próximo.

C. Continuación de los trabajos de revisión de la Certificación #31 (91-92).

La Comisión presentará un informe oral sobre este tema en esta reunión. Se entregará copia de las transparencias que guiarán la presentación.

JUNTA ACADÉMICA

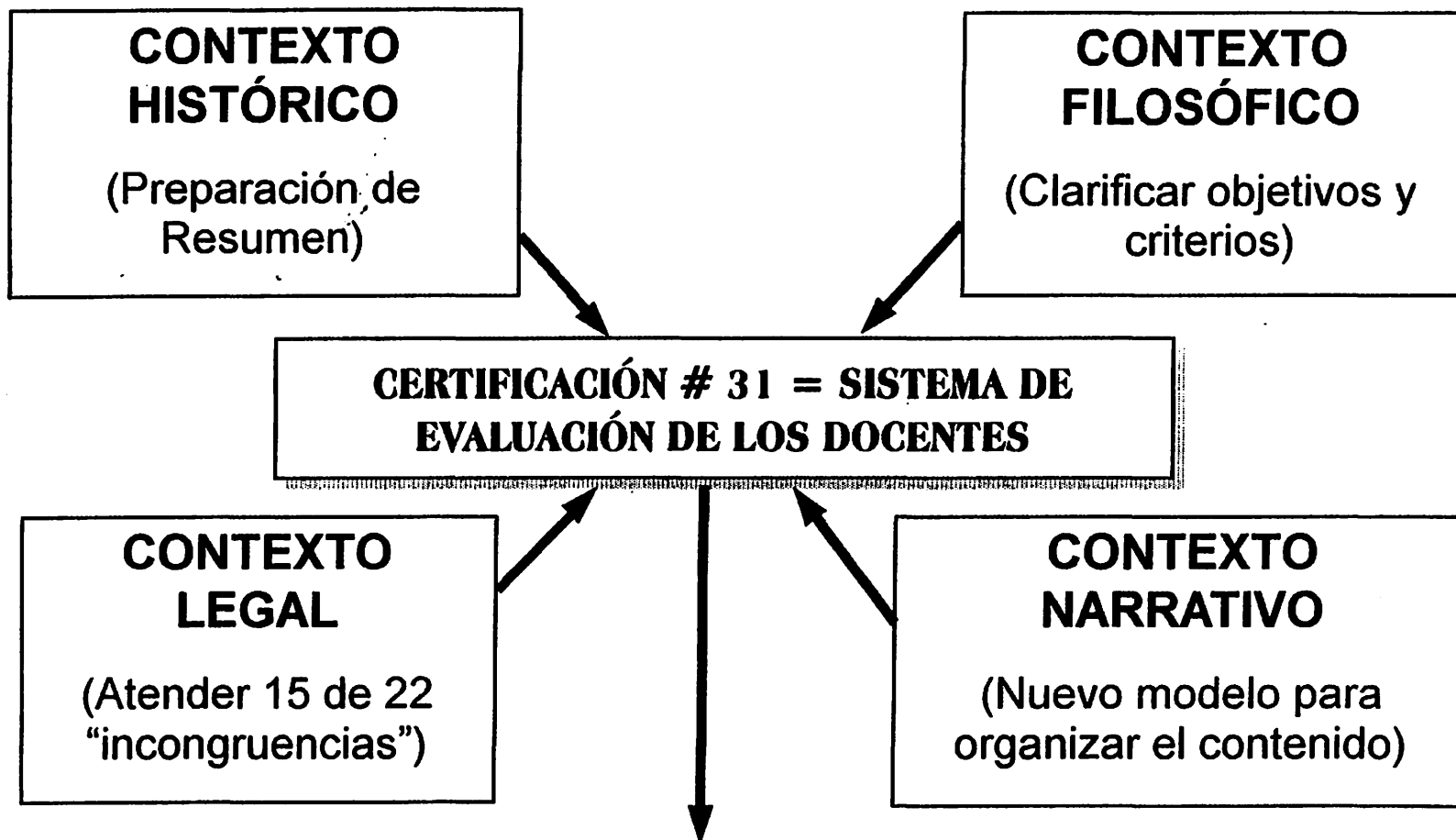
INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CLAUSTRALES SOBRE LA REVISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN #31 (91-92) 27 de febrero de 1997

Estrategia de la Comisión :

- Presentar hoy, de forma oral, varias propuestas específicas de revisión a la Certificación # 31 (91-92).
- Recibir recomendaciones inmediatas de la Junta.
- Completar los escritos que contienen las propuestas.
- Convocar a vistas públicas para recibir recomendaciones sobre las propuestas.
- Incorporar los elementos de consenso en el texto de la Certificación, mientras continuamos trabajando en las demás propuestas.

ESTADO DE SITUACIÓN EN LA REVISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN # 31 (91-92)

AL CONCLUIR EL 1er. BORRADOR REVISADO (Octubre 96)



PRÓXIMO PASO : PREPARACIÓN DE PROPUESTAS PARA REVISAR ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

PROPUESTAS ESPECÍFICAS QUE LA COMISIÓN DEBERÁ PRESENTAR A LA JUNTA

**LISTAS PARA
PRESENTAR HOY:**



**PARTICIPACIÓN
ESTUDIANTIL**
(Precisarla y clarificarla)



**PROCEDIMIENTO
EVAL. SUMATIVA**
*(Revisar los
mecanismos)*

**EN LA AGENDA DE
LA COMISIÓN:**

**EVAL. DE PERSONAL
DOCENTE-
ADMINISTRATIVO**
*(Particularidades que se
requieren por reglamento)*

**BIBLIOTECARIOS E
INVESTIGADORES**
*(Instrumentos y
procedimientos)*

RECLUTAMIENTO
(Revisar Certificación)

**PROCEDIMIENTO
EVAL. FORMATIVA**
*(Diseñar los
mecanismos)*

**RECONSIDERACIONES Y
APELACIONES**
*(Escribir sección integrada
que aplique a todo el
proceso)*

PROPUESTA PARA DEFINIR LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES

TRES PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- ***LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL ... ES IMPORTANTE Y NECESARIA.***
- ***LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL ... DEBE DARSE MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO QUE SEA EQUITATIVO, SERIO Y EFECTIVO.***
- ***LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL ... DEBE APORTAR A LOS ASPECTOS FORMATIVO Y SUMATIVO DE LA EVALUACIÓN.***

la participación estudiantil es importante y necesaria

1. Los estudiantes evalúan a todos los profesores y bibliotecarios.

- *no incluye a los investigadores institucionales*
- *incluye a permanentes y no-permanentes*
- *cada semestre académico*

la participación estudiantil debe darse mediante un procedimiento que sea equitativo, serio y efectivo

2. Existirán dos mecanismos de participación estudiantil

- ♦ *cuestionarios de evaluación*
- ♦ *representación estudiantil departamental*

A. Cuestionarios de evaluación

- ♦ *habrán tres, para evaluar la calidad en : enseñanza, investigación y servicio.*
- ♦ *proponemos un cuestionario revisado para evaluar la Calidad de Enseñanza (sustituye al vigente).*

B. Representación departamental

- ♦ *dos representantes estudiantiles en cada departamento tendrán peso específico en la evaluación.*
- ♦ *se le asignarán criterios específicos para evaluar y una participación real en la toma de decisiones.*

la participación estudiantil debe aportar a los aspectos formativo y sumativo de la evaluación

3. La evaluación estudiantil tendrá un peso específico en la evaluación, además de servir para la reflexión del docente sobre su ejecutoria.

- ♦ *docentes deberán escribir reacción a la evaluación estudiantil.*
- ♦ *peso específico en todas las acciones de personal :*
 - contratación*
 - nombramiento*
 - permanencia*
 - ascensos*
 - licencias*
 - descargas*
 - reconocimientos*

ANEJO

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL FORMULARIO DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL PROPUESTO

MUESTRA DE 148 ESTUDIANTES (nov. - dic. 1996)

Los estudiantes cumplimentaron el formulario para algún profesor que voluntariamente solicitó la evaluación, y luego evaluaron el formulario. Los estudiantes son de los cursos de : *Cálculo 1 y 2, Teoría de la Historia, Precálculo, Introducción a las Humanidades, Filosofía de la Ciencia e Introducción a la Filosofía.*

CRITERIO	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente
1. Claridad del escrito. ¿Se entendían bien los criterios y los niveles?	3 (2 %)	11 (8 %)	35 (24 %)	95 (64 %)
2. Extensión del formulario. ¿Era adecuada la cantidad total de criterios?	4 (3 %)	16 (11 %)	45 (30 %)	79 (53 %)
3. Calidad del formato. ¿Era fácil para contestar el formulario?	6 (4 %)	8 (5 %)	36 (24 %)	92 (62 %)
4. Calidad del contenido. ¿Pudo describir sus experiencias con el profesor al completar el formulario?	3 (2 %)	11 (8 %)	42 (28 %)	87 (59 %)
5. Evaluación general del formulario.	4 (3 %)	3 (2 %)	44 (30 %)	93 (63 %)

COMENTARIOS ADICIONALES :

- ♦ *"poner un nivel intermedio que quiera decir regular"*
- ♦ *"especificar mejor pregunta 4.de la parte 2"*
- ♦ *"es mucho más abarcadora que la original, lo que creo que es beneficioso porque así se puede evaluar al profesor de un mejor modo".*
- ♦ *"este formulario considero que es mejor que el que se usa, porque nos expone puntos de evaluación que no están presentes en el formulario actual"*
- ♦ *"es parecido al formulario de evaluación anterior en términos del contenido de las preguntas".*
- ♦ *"... este demuestra amplio criterio de evaluación, presentando una gama de factores a ser evaluados ... muy completa".*
- ♦ *"bastante completo, fácil de contestar"*
- ♦ *"el cuestionario está excelente, lo único que confunde son los puntos suspensivos al final de la premisa y al principio de las alternativas".*

EVALUACIÓN ESTUDIANTIL A LOS PROFESORES

CÓDIGO _____

C.U.C.

Haz una marca (X) en el nivel que mejor describe tu experiencia con el profesor evaluado, según cada criterio. Los niveles se enumeran desde el deficiente (nivel I) hasta el de excelencia (nivel V). Apreciamos tu objetividad y sinceridad al llenar este formulario. Los resultados permitirán al profesor mejorar en su desempeño profesional.

PARTE 1 : OPINIÓN SOBRE LAS COMPETENCIAS DEL PROFESOR EN LA ENSEÑANZA

CRITERIOS	Descripción del Nivel I						Descripción del Nivel V
		I	II	III	IV	V	
1. El conocimiento que demuestra sobre la materia que enseña ...	<i>.. es limitado. Se confunde a menudo y falla en contestar preguntas.</i>						<i>.. es sobresaliente. Demuestra estar bien preparado para la clase y al día en su disciplina.</i>
2. La forma en que distribuye el tiempo en cada clase es ...	<i>.. deficiente. Presenta el material demasiado rápido, o demasiado lento.</i>						<i>.. efectiva. Se cubre todo el material a un ritmo adecuado.</i>
3. La organización que el profesor le da al curso es ...	<i>.. muy pobre. No parece haber conexión entre los temas y el tiempo para cada uno no es apropiado.</i>						<i>.. muy buena. Hay continuidad de una clase a otra y una distribución efectiva de los temas.</i>
4. Las explicaciones del profesor ...	<i>.. no son claras o son muy superficiales; generalmente no las entiendo.</i>						<i>.. son claras y motivan a pensar. Resume puntos importantes.</i>
5. Los materiales que utiliza el profesor (pizarra, bibliografía, recursos audiovisuales, etc.) ...	<i>.. me confunden o no son relevantes para mi comprensión del material.</i>						<i>.. son utilizados efectivamente para mejorar mi aprendizaje.</i>
6. Durante la clase, el profesor ...	<i>.. presenta un solo punto de vista o no parece receptivo a ideas nuevas.</i>						<i>.. discute varios puntos de vista y motiva a los estudiantes a participar en clase.</i>
7. Cuando los estudiantes preguntan, el profesor ...	<i>.. no contesta o no parece entender las inquietudes del estudiante.</i>						<i>.. contesta, descubriendo los puntos de confusión y aclarándolos.</i>
8. El nivel de dificultad en la presentación del profesor ...	<i>.. es demasiado alto o demasiado bajo para este curso.</i>						<i>.. parece el adecuado para este tipo de curso.</i>
9. El ambiente que el profesor fomenta en clase es ...	<i>.. de tensión o confusión.</i>						<i>.. de libertad para preguntar y discutir organizadamente.</i>
10. En general, los métodos de enseñanza del profesor son ...	<i>.. deficientes o poco efectivos pues no fomentan mi aprendizaje.</i>						<i>.. excelentes. Son métodos que contribuyen a mi aprendizaje.</i>

PARTE 2 : OPINIÓN SOBRE LOS METODOS DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR

CRITERIOS	Descripción del Nivel I						Descripción del Nivel V
		I	II	III	IV	V	
1. La cantidad de exámenes, asignaciones, tareas, y otros trabajos ...	<i>.. no es adecuada, ya sea porque es excesiva o muy poca.</i>						<i>.. es adecuada y permite amplias oportunidades de demostrar lo aprendido.</i>
2. El tiempo asignado para cada examen, asignación o tarea ...	<i>.. es muy poco, considerando la extensión o complejidad de la tarea.</i>						<i>.. es justo o adecuado para cada tipo de tarea.</i>
3. La relación entre la evaluación y el contenido del curso ...	<i>.. es muy poca. Se evalúan asuntos no pertinentes o de poca relevancia con los objetivos del curso.</i>						<i>.. es mucha. Se evalúan los aspectos fundamentales del contenido del curso.</i>
4. El nivel de dificultad de los exámenes, asignaciones o tareas ...	<i>.. es más alto que el de lo explicado en clase, o más bajo (no me retan lo suficiente).</i>						<i>.. es justo y está de acuerdo con material que se está examinando.</i>
5. Los exámenes, asignaciones y tareas ...	<i>.. no contribuyen a un mejor entendimiento de los temas del curso.</i>						<i>.. son de mucho valor para fomentar mi aprendizaje.</i>
6. El método de otorgar calificaciones (notas) en el curso es ...	<i>.. muy arbitrario. Mis notas no reflejan lo que he aprendido.</i>						<i>.. muy justo. La nota que llevo refleja lo que he aprendido.</i>
7. El profesor informa a los estudiantes sobre su progreso ...	<i>.. con poca frecuencia.</i>						<i>.. frecuentemente. Corrige tareas en tiempo razonable.</i>
8. Cuando la evaluación refleja que los estudiantes tienen dificultades, el profesor ...	<i>.. no actúa ni muestra interés al respecto.</i>						<i>.. hace lo posible por ayudar a los estudiantes a remediar las deficiencias.</i>
9. En general, los métodos de evaluación del profesor son ...	<i>.. deficientes.</i>						<i>excelentes.</i>

PARTE 3 : OBSERVACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DEBERES DEL PROFESOR

DEBERES	Siempre	A menudo	A veces	Casi nunca	No sé
Asiste a clase					
Cumple con sus horas de oficina					
Es puntual en clase u oficina					
Especifica los objetivos y normas del curso					
Se comunica, de forma oral y escrita, con claridad					
Repone las clases cuando se ausenta					
Cumple con el horario establecido para la clase					
Demuestra compromiso con su tarea					

PARTE 4 : OBSERVACIÓN SOBRE LA RELACIÓN DEL PROFESOR CON LOS ESTUDIANTES

CRITERIO	Siempre	A menudo	A veces	Casi nunca	No sé
El profesor trata a los estudiantes con respeto y cortesía, y no como inferiores.					
Los estudiantes tienen libertad de diferir del profesor.					
El profesor estimula a los estudiantes a expresar sus opiniones o dudas.					
El profesor es justo e imparcial con los estudiantes.					
El profesor reconoce cuando los estudiantes no comprenden el material.					
El profesor demuestra sensibilidad por las necesidades o circunstancias especiales de los estudiantes.					
El profesor motiva a los estudiantes a aprender.					
En general, el profesor establece una relación profesional y personal efectiva con sus estudiantes.					

PARTE 5 : INFORMACIÓN ADICIONAL

1. ¿Tomaría usted algún otro curso con este profesor? ___ SI ___ NO ¿Por qué?

2. ¿En qué aspectos puede este profesor mejorar aún más?

3. ¿Cuáles son las mejores cualidades de este profesor?

(PUEDE USAR EL REVERSO DEL PAPEL PARA ESCRIBIR OPINIONES ADICIONALES)

DIFICULTADES CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN SUMATIVA VIGENTE

(no incluye reclutamiento)

LOS INSTRUMENTOS :

- ♦ Inconformidad con la validez de los instrumentos vigentes
 - algunos no existen o son de pobre calidad
 - no se conectan como un todo integrado que describa fielmente las ejecutorias del docente.
- ♦ Los instrumentos tienen impacto sumativo, pero no se aprovechan para el aspecto formativo.

EL PROCEDIMIENTO :

- ♦ Inflexibilidad en la aplicación de criterios de evaluación.
- ♦ Ausencia de uniformidad en la aplicación de criterios de evaluación.
- ♦ Imprecisión o poca claridad sobre la participación que cada grupo de evaluadores tiene en el proceso.

PROPUESTA SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PARTE A : LOS VIGENTES. La Comisión propone que se mantengan vigentes varios de los instrumentos de evaluación que se usan en la actualidad, y que se modifique el uso o el peso de algunos. Luego de terminado el proceso de revisión de la Certificación habrá tiempo para evaluar con detenimiento cada instrumento y proponer modificaciones en su contenido que, sin embargo, no deberán alterar fundamentalmente los procedimientos ya revisados.

Específicamente se propone lo siguiente, para cada instrumento:

- Informe de Visita al Salón de clases = Mantener igual
- Informe de Cumplimiento de Deberes Docentes = Mantener igual
- Evaluación Estudiantil del Profesor = Usar la versión revisada para la enseñanza y escribir los dos que faltan.
- Documentos de ascenso (OP-38 y OP38-A) = Eliminarlos

PROPUESTA SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PARTE B : LA NUEVA IDEA : Crear un estructura de información que incluya, de forma organizada, la información que proveen todos los instrumentos. Se conocerá como el **E.D.E.D.** (*Expediente de Desarrollo y Evaluación Docente*) y habrá uno para cada docente. El EDED se construye de forma progresiva desde el reclutamiento y tiene las siguientes ventajas:

- ♦ facilita el propósito formativo de la evaluación
- ♦ da uniformidad a los procedimientos de evaluación para diferentes propósitos
- ♦ provee una base de datos útil para la toma de decisiones sobre asuntos que afectan a los docentes

EXPEDIENTE DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN DOCENTE (E.D.E.D.)

CATEGORIA A : ENSEÑANZA

- A1 : Programa docente semestral (horarios, syllabus y explicaciones necesarias)
- A2 : Exámenes y otros métodos de evaluación creados por el docente.
- A3 : Evaluación estudiantil semestral (y las reacciones).
- A4 : Informe de visita al salón de clases (si aplica)
- A5 : Informe de Cumplimiento de Deberes (Director y CPD)

CATEGORIA B : INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y DIVULGACIÓN

- B1: En una o varias disciplinas (informes de progreso, publicaciones en cualquier medio, conferencias)
- B2: En la enseñanza (materiales de enseñanza, informes o publicaciones, conferencias).

CATEGORIA C : SERVICIO

- C1: A los estudiantes (consejería, mentoría, investigación subgraduada, proyectos especiales).
- C2: A la institución CUC (trabajos en comités, revisión de cursos, evaluación de recursos de aprendizaje, conferencias que no apliquen en otros renglones).
- C3: A otras instituciones educativas (trabajos en comités, proyectos, conferencias)
- C4: A la comunidad en general (siempre que esté relacionado con la docencia)

CATEGORIA D : EDUCACIÓN CONTINUADA

- D1: Educación formal post-graduada.
- D2: Membresía y participación en sociedades profesionales y honoríficas.
- D3: Cursos, talleres, conferencias, seminarios.

CATEGORIA E : HONORES Y DISTINCIONES

- E1: Invitaciones a dictar conferencias, cátedras, realizar investigación o publicación.
- E2: Otros reconocimientos (relacionados con la docencia).

PROPUESTA SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PARTE C : CREACIÓN DEL PUESTO DE “Coordinador para el Desarrollo y Evaluación del Personal Docente”

Esta persona estaría adscrita al Decanato de Asuntos Académicos y realizaría las siguientes tareas:

- 1 Recibir de los docentes la documentación que éstos envíen para su EDED y clasificarlo en las categorías que corresponda.**
- 2 Mantener un resumen cronológico y acumulativo de la documentación incluida en el EDED de cada docente.**
- 3 Preparar un informe semestral que resuma el progreso que el personal docente, en general y por áreas, ha evidenciado en las diversas categorías.**
- 4 Preparar un informe semestral sobre las necesidades de los docentes para el cumplimiento de sus deberes.**
- 5 Preparar un Plan de Desarrollo para el personal docente del CUC, afín con el Plan de Desarrollo Estratégico de la institución.**
- 6 Colaborar con los comités de personal departamentales y el de facultad, proveyendo información necesaria para el funcionamiento de éstos.**

PROPUESTA PARA UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SUMATIVA

PARTE A : LOS SUJETOS Y LAS ACCIONES : La evaluación sumativa se puede dar para una de 6 posibles "acciones" o instancias del desarrollo de los docentes. Además, el sujeto (personal docente) que es evaluado tiene dedicación particular a alguna(s) de las dimensiones de la tarea docente, por lo cual puede ubicarse en uno de 7 grupos que se definen a continuación. Estos grupos de docentes trascienden la estructura tradicional de Departamentos Académicos, que no necesariamente tienen una composición homogénea.

INSTANCIAS DEL DESARROLLO DE LOS DOCENTES

1. Nombramiento
2. Permanencia
3. Ascenso en rango
4. Licencias
5. Desacargas
6. Reconocimientos y bonos

GRUPOS DE DOCENTES

1. Dedicado a Enseñanza
2. Dedicado a Investigación
3. Dedicado a Servicio
4. Dedicado a Enseñanza e Investigación
5. Dedicado a Enseñanza y Servicio
6. Dedicado a Investigación y Servicio
7. Dedicado a Enseñanza, Investigación y Servicio

La ubicación en determinado grupo puede cambiarse con el tiempo (dinámica)



PROPUESTA PARA UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SUMATIVA

PARTE B : LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN : Se definirá una lista de criterios que se utilizará para evaluar a cada grupo de docentes para cada acción o instancia de desarrollo particular. Los criterios son estándares de calidad para cada pareja "sujeto-acción" (en teoría habrían 42 listas diferentes de criterios). Además, cada lista de criterios va acompañada de los pesos (cantidad en %) que cada criterio tendrá en la evaluación final. Así se formarán las Tablas de Pesos que deberán ser conocidas con anticipación por los evaluados.

TABLA DE PESOS PARA GRUPO : x - ACCIÓN : y	
Criterio # 1	Peso # 1
Criterio # 2	Peso # 2
Criterio # 3	Peso # 3
.....	la suma de todos los pesos es 100%

EJEMPLO :

TABLA DE PESOS PARA GRUPO : Enseñanza - ACCIÓN : Permanencia	
1. <i>Calidad de Enseñanza</i>	65%
2. <i>Investigación en la enseñanza</i>	15%
3. <i>Servicio Institucional</i>	5%
4. <i>Educación Continuada</i>	10%
5. <i>Honores</i>	5%

PROPUESTA : El CEED-PD hará una propuesta específica de las Tablas de Pesos, para la consideración de la Junta.

↑ pueden variar con el tiempo (dinámicas)

PROPUESTA PARA UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SUMATIVA

PARTE C : LOS GRUPOS DE EVALUADORES : Se reconocen 3 grupos de evaluadores: CPD, RE, CPF. Una vez de especifica la Tabla de Pesos que aplica en una situación particular, se tiene que asignar a cada grupo de evaluadores un nivel de participación en la evaluación de cada criterio.

Esto se logra asignándole 100 puntos a cada criterio y dividiendo estos puntos entre los 3 grupos de evaluadores. Así cada grupo tendrá una puntuación máxima en cada criterio y evaluará (según crea conveniente) otorgando una puntuación de 0 a la puntuación máxima. Las puntuaciones otorgadas se sumarán. (Los evaluadores no compiten entre sí)

La distribución de la participación se hará para cada acción, pero no para cada grupo de docentes.

PROPUESTA : El CEED-PD hará una propuesta específica de como se distribuirá la participación de los grupos de evaluadores respecto a cada criterio, y lo presentará a la Junta.

CPD	
Criterios:	Puntos:
1.	Max: — <input type="text" value="A1"/>
2.	Max: — <input type="text" value="A2"/>
3.	Max: — <input type="text" value="A3"/>
4.	Max: — <input type="text" value="A4"/>
.....	

RED	
Criterios:	Puntos:
1.	Max: — <input type="text" value="B1"/>
2.	Max: — <input type="text" value="B2"/>
3.	Max: — <input type="text" value="B3"/>
4.	Max: — <input type="text" value="B4"/>
.....	

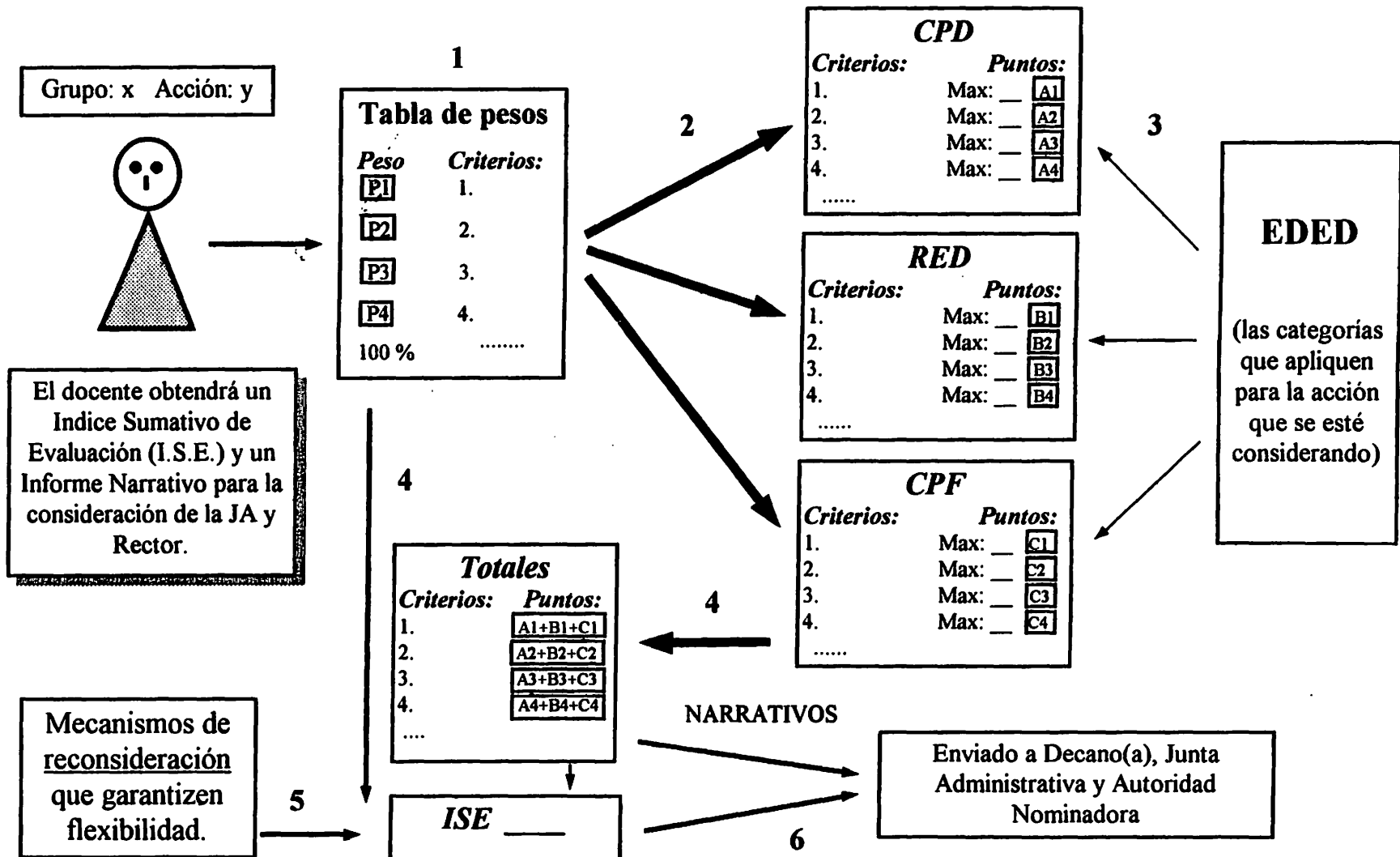
CPF	
Criterios:	Puntos:
1.	Max: — <input type="text" value="C1"/>
2.	Max: — <input type="text" value="C2"/>
3.	Max: — <input type="text" value="C3"/>
4.	Max: — <input type="text" value="C4"/>
.....	



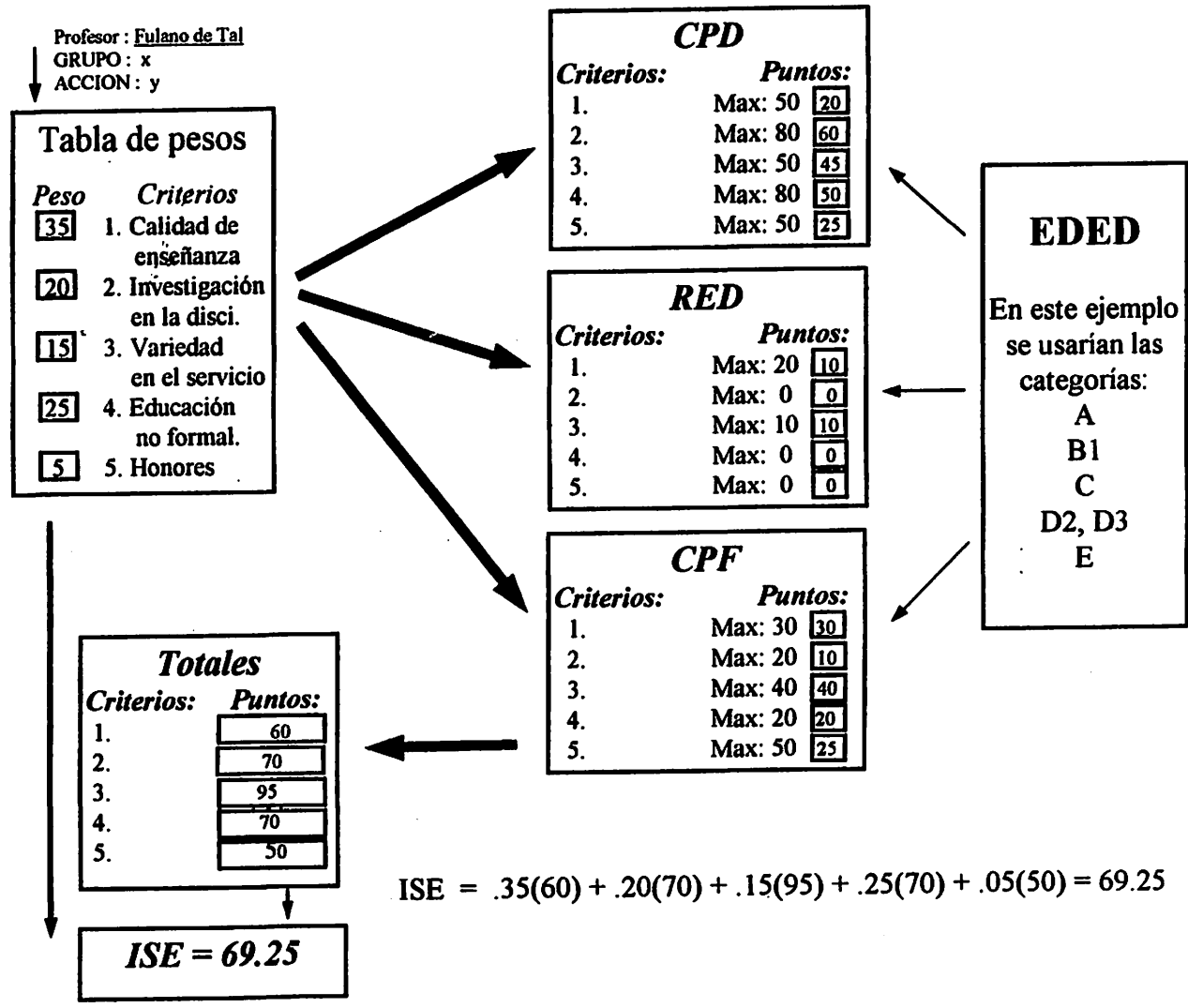
esta distribución de puntos máximos puede variar con el tiempo (dinámica)

PROPUESTA PARA UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SUMATIVA

PARTE D : EL PROCEDIMIENTO EN MARCHA : Aplica a todo tipo de evaluación .



EJEMPLO DEL CÁLCULO DEL I.S.E.



$$ISE = .35(60) + .20(70) + .15(95) + .25(70) + .05(50) = 69.25$$